

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CASTRO**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
11
FECHA
12.01.2018
RÔL S.I.I
1198-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4538
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 267 de fecha 26.02.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplaza en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino Sector Puyan

N° s/n Lote N° manzana localidad o loteo CASTRO
RURAL sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VIVIANA PAOLA ESTEFO VILLARROEL	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.152.903.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	17.294.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	8.647.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	8.647.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	811377	FECHA	12.01.2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CLASIFICACION E-4
AMPLIACION DE 12.82 M2

IMPRIMIR



JORGE ITURRA VALDES
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

JV/vpa